

Auditor Externo

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL
GALAPAGOS S.A.

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

Por el periodo económico del
1° de enero al 31 de diciembre del 2014

CONTENIDO:

Opinión del Comisario Revisor

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Opinión sobre el Cumplimiento por parte de los Administradores respecto a las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias, así como de Resoluciones de la Junta General de Accionistas, Directorio y Órganos de Control.

Opinión de la Evaluación de Control Interno.

Disposiciones constantes en el Art. 279 acerca de las Atribuciones y Obligaciones de Comisario.

Opinión sobre la colaboración brindada por la Administración.

OPINION DEL COMISARIO REVISOR A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS S.A.
POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A los Señores Miembros del Directorio y Junta General de Accionistas

1. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Examiné las cifras presentadas en el Estado de Situación Comparativo de la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS S.A., por el periodo económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio, Flujo del Efectivo y las Notas Explicativas.

La presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Empresa, mi responsabilidad es emitir una opinión sobre la razonabilidad de estos Estados Financieros, con base en el examen realizado de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario Revisor.

Efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, NIA's, estas normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos, que se planifique y se realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. El trabajo fue efectuado de acuerdo con normas de revisión generalmente aplicadas y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los Comisarios. Considero que el examen provee de una base razonable para mi opinión.

Las políticas, normas y prácticas contables de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A., son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, los registros contables fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF's.

El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente periodo económico, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías.

Del examen realizado determino que:

1. Al 31 de diciembre del 2014, el Departamento Comercial no efectuó la conciliación de valores de la cuenta No. 2.2.7.01.01 Depósitos en Garantía por US\$ 551.013,27, deficiencia que no se ha corregido desde el año 2013.
2. Al 31 de Diciembre del año, la empresa aún no ha recuperado el valor de US\$ 805.590,45, correspondiente al reclamo efectuado, por la devolución del IVA, al Servicio de Rentas Internas.
3. En el ejercicio económico 2014, la Empresa recibió en donación un terreno ubicado en Puerto Ayora Isla Santa Cruz, el mismo que fue registrado en la cuenta Terrenos con un valor de US \$ 1,00; situación que ocasiona que esta cuenta se encuentre subvaluada, por cuanto la Empresa no efectuó un avalúo a precio de mercado del bien recibido. Por lo mencionado se desconoce el efecto que pueda causar en los Estados Financieros la omisión del registro contable del avalúo del bien.

En mi opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos del 1 al 3, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Financiera de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A., con corte al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF's, y Principios de Contabilidad, normas y prácticas contables dispuestas por Organismos de Control y otras disposiciones que regulan el Sector Eléctrico.

Punto de énfasis

Sin que afecte a mi opinión, debo mencionar que la Empresa al 31 de diciembre del 2014 mantiene valores pendientes de cobro al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, por US\$ 10.065.612,49; correspondientes al Déficit Tarifario y Déficit Operacional.

San Cristóbal, 29 de enero del 2016

Li~M;:::Z}

Comisario Revisor
RNAE-No. 704

Telmo Paz y Miño E4-372 y Av. Gran Colombia
Terrazas del Dorado Blq. 2 Opts. 403
Teletax: 0212 236001
Celular 0964551139
E-rnau.wuma_me 1964@yanoo.es
Ouuu-Ecuador

INFORME DE COMISARIO

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A. DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S. A. se constituyó en Guayaquil, República del Ecuador, el 9 de noviembre de 1998; fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos el 30 de diciembre del mismo año, siendo su domicilio principal la Isla San Cristóbal Provincia de Galápagos. Su objeto social es la generación, transportación, distribución, y comercialización de energía eléctrica en las Islas San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela e Isla Floreana, según lo establece el Contrato de Concesión para la Generación, Transmisión y Distribución del Servicio Público de energía eléctrica suscrito con el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, el 27 de julio del 2000.

El plazo de duración es de cincuenta años, pudiendo prorrogarse o reducirse por Resolución de la Junta General de Accionistas, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes. Los organismos superiores y de control de la Empresa son: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisarios, Contraloría Interna y Auditoría Externa.

NOTA 1.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS SA, elabora sus Estados Financieros en base a costos históricos, en la unidad monetaria de dólares, aplicando lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, el Manual de Contabilidad para Empresas de Distribución Eléctrica MACEDEL, Principios de Contabilidad y otras políticas, normas y reglamentos aplicables al sector eléctrico. Ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reglamentos, Ley de Compañías, Código de Comercio, Código del Trabajo, Código Civil, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Estatutos de la Empresa y demás disposiciones emitidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Arconel, y el Genace.

Los estados financieros comparativos y las notas aclaratorias correspondientes, se presentan anualmente con la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año, y los estados financieros interinos en forma mensual.

ACTIVOS

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar: Los valores por cobrar se hallan debidamente segregados en función a su naturaleza, en cuentas y documentos; y en cuanto a su origen en Consumidores, Empleados y otros. Son valorizadas a costo amortizado, lo cual es igual al valor de la factura o cuenta por cobrar, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con

respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Inventarios: Los inventarios se valoran al costo, utilizando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también en medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario.

Propiedad, Planta y Equipo: Se encuentran registrados al costo de adquisición. Con fecha 31 de diciembre del 2010, a efectos de la adopción de las NIIF's se efectuó el inventario y avalúo de la Propiedad, Planta y Equipo, cuyo efecto fue contabilizado en una cuenta de Patrimonio.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones para que pueda operar. Los costos de ampliación, modernización o mejora que constituye un aumento en la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil se capitalizan como mayor costo del bien. Los Gastos de mantenimiento, conservación o reparación se cargan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos que fluctúa entre 3 y 50 años.

Los porcentajes anuales de depreciación aplicados por la Empresa son:

Generación Hidráulica	2,50 Y 3,33
Generación Térmica	2y7,14
Lineas y Subestaciones de Transmisión	2.50 Y 4
Lineas de Distribución	3.33 y 6,67
Subestaciones de Distribución	3,33 Y 5
Servicio de Abonados y Alumbrado Público	6,67
Edificios y Estructuras	3
Equipo y Herramienta de Trabajo	10 Y 20
Mobiliario y Equipo de oficina	10
Equipo de Transporte	20
Equipo de computación	33
Equipos de Laboratorio e Ingeniería	10
Equipos de Comunicación	10

PASIVOS

Los pasivos (créditos diferidos) están registrados en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su vencimiento y naturaleza.

Planes de Beneficios Definidos

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos es determinado de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 "Beneficios a los Empleados". El pasivo por beneficios a empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

Impuestos

La Empresa no aplica lo dispuesto en la NIC 12, debido a la exención del pago del Impuesto a la Renta, por efecto de la aplicación de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

RESULTADOS

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos són medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta. Los ingresos asociados con la operación se reconocen y registran, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance. Los ingresos de actividades ordinarias que corresponden principalmente a la facturación por venta de energía son reconocidos en base a los pliegos tarifarios aprobados por el CONELEC, y al monto de las subvenciones del Gobierno correspondiente al Déficit Tarifario, tanto de Distribución como de Operación.

La Empresa reconoce los ingresos por venta de energía una vez suministrado el servicio a los consumidores y clientes y su facturación es mensual.

Los otros ingresos y gastos son reconocidos y registrados al momento en que se facture el servicio.

Las operaciones de ingresos y gastos extraordinarios que son de carácter no recurrente han sido reconocidas y registradas en el período 2014 y están separadas de las operaciones normales.

COSTOS Y GASTOS

La Empresa compra energía eólica a la Compañía de Generación "Eólica San Cristóbal S.A. EOLICSA", según lo dispuesto en el Contrato de compra venta de energía eléctrica firmado el 4 de abril del 2007 entre EOLICSA y la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELECGALÁPAGOS S.A.

JUBILACIÓN PATRONAL

El Código de Trabajo en el Art. 216 establece la Jubilación a cargo de los empleadores: "los trabajadores que por veinte y cinco años o más años hubiesen prestado servicios, continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores" .

La ley reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador establece como gastos deducibles: "Art.13: La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por Empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma Empresa". Al 31 de diciembre del 2014 la Empresa registra como provisión para jubilación patronal US\$ 2.143.736,07.

PROVISIÓN PARA DESAHUCIO

La Empresa no ha establecido la Provisión para Desahucio, ya que considera que su efecto no es significativo para sus estados financieros, considerando que la rotación de

personal no es significativa y que este beneficio posiblemente no será exigible en la separación voluntaria de algunos empleados.

RÉGIMEN LABORAL

Se encuentra vigente el Tercer Contrato Colectivo de Trabajo el mismo que rige desde el 1 de enero del 2007, con fecha 28 de marzo del 2009 la Comisión de Revisión de los Contratos Colectivos que se creó al amparo del Mandato Constituyente No. 8, lo revisó a fin de que guarde concordancia con las Disposiciones Legales emitidas por la Asamblea Constituyente, según los Mandatos Constituyentes Nos. 2,4 y 8, el mismo que fue firmado el 1 de abril del 2009 y legalizado por la Subsecretaría de Trabajo y Empleo del Litoral y Galápagos. La última Acta Transaccional firmada entre la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos y el Comité de Empresa de los trabajadores se aprobó y se firmó el 18 de enero del 2012, esta acta transaccional se encuentra en vigencia hasta la presente fecha.

REGIMEN TRIBUTARIO

La Empresa está sujeta al cumplimiento de lo estipulado en La Ley Orgánica de Régimen Tributario, su Reglamento y normas del Código Tributario. A partir del 1 de noviembre según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas el IVA pagado en la adquisición de Bienes y Servicios se registró como Crédito Tributario para la restitución de este impuesto.

PARTICIPACION DEL PERSONAL

Con fecha 24 de enero del 2008, se determina en el Mandato Constituyente No. 2, que en ninguna de las instituciones detalladas en el Art. 2 de este documento, se pagarán utilidades a las autoridades, funcionarios o trabajadores.

SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA

La Empresa mantiene para el desarrollo contable el Sistema de Información Financiera denominado Olimpo, el cual es utilizado desde el año 2001, en el año 2014 se implementó lo dispuesto en el Manual de Contabilidad para Empresas de Distribución Eléctrica MACE DEL.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE GENERAL DE LA ELECGALAPAGOS S.A

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Del 10. de enero al 31 de diciembre del 2014 y 2013

(expresado en dólares)

DESCRIPCION		SALDO AL 31-dic-14		SALDO AL 31-dic-13	
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 2	1.478.717,35	3,58%	588.225,10	1,91%
Activos Financieros	Nota 3	10.447.132,31	25,30%	4.317.023,40	14,05%
Inventarios	Nota 4	1.992.532,52	4,83%	2.568.649,07	8,36%
Anticipo para Adquisiciones	Nota 5	1.751.247,66	4,24%	241.234,94	0,79%
Gastos Pagados por Anticipado		3.763,20	0,01%		0,00%
Total Activo Corriente		15.673.393,04	37,95%	7.715.132,51	25,11%
Activos no Corrientes					
Propiedad Planta y Equipo	Nota 6	42.955.142,76	104,02%	39.704.717,38	129,24%
(-) Depreciación Edificios - Distribución	Nota 6	(22.302.971,10)	-54,01%	(21.585.863,80)	-70,26%
Activos Intangibles		247.070,08	0,60%	164.295,50	0,53%
Activos Financieros no Corrientes	Nota 7	4.722.522,32	11,44%	4.722.522,32	15,37%
Total Activos no Corrientes		25.621.764,06	62,05%	23.005.671,40	74,89%
Total Activos		41.295.157,10	100,00%	30.720.803,91	100,00%
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Documentos y Cuentas por Pagar	Nota 8	178.544,13	0,43%	487.392,91	1,59%
Provisión por Beneficios a Empleados	Nota 9	128.304,14	0,31%	140.844,45	0,46%
Otras Obligaciones Corrientes		102.571,84	0,25%	65.060,29	0,21%
Cuentas por Pagar Diversas - Relacionadas	Nota 10	6.649.920,05	16,10%	3.693.111,09	12,02%
Otros Pasivos Corrientes	Nota 11	263.034,02	0,64%	338.078,46	1,10%
Total Pasivos Corrientes		7.322.374,18	17,73%	4.724.487,20	15,38%
Pasivo no Corriente					
Cuentas por Pagar Diversas - Relacionadas		154.238,02	0,37%	154.238,02	0,50%
Provisiones por Beneficios a Empleados	Nota 12	2.143.736,07	5,19%	1.826.034,02	5,94%
Otros Pasivos no Corrientes	Nota 13	551.013,27	1,33%	476.437,83	1,55%
Total pasivo no Corriente		2.848.987,36	6,90%	2.456.709,87	8,00%
Total Pasivos		10.171.361,54	24,63%	7.181.197,07	23,38%
Patrimonio					
Capital	Nota 14	9.902.402,21	23,98%	9.902.402,21	32,23%
Aportes para Futura Capitalización	Nota 15	15.701.941,04	38,02%	11.333.533,27	36,89%
Reservas		465.034,98	1,13%	465.034,98	1,51%
Resultados Acumulados					
Ganancias Acumuladas		990.354,13	2,40%	990.354,13	3,22%
Resultados Ejercicios Anteriores		1.742.156,03	4,22%	1.983.041,79	6,46%
Resultados Acumulados adopción 1ra. Vez NIIF		(54.371,60)	-0,13%	(54.371,60)	-0,18%
Resultados del Ejercicio		2.376.278,77	5,75%	p.080.387,94)	-3,52%
Total Patrimonio		31.123.795,56	75,37%	23.539.606,84	76,62%
Total Pasivos + Patrimonio		41.295.157,10	100,00%	30.720.803,91	100,00%

NOTA 2

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Esta cuenta en el año 2014, tuvo un incremento del 150,15% equivalente a US\$ 883.198,71 en relación con el saldo a diciembre del 2013 que fue de US\$ 588.225,10.

Los Fondos Disponibles de la ELECGALAPAGOS se encuentra conformados por:

Descripción	Saldo al 31-<1ic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	%
Caja General	8.216.24	922.70	7.293.54	790.46%
BANCOS				
Banco Central del Ecuador Cta. 73210003 (1)	1.358.019.90	526.168.68	831.851.22	158.10%
Banco del Pacífico Cta. 7455321	5.482.09	4.046.06	1.436.03	35.49%
Banco de Fomento Cta. 3001014049	106.999.12	57.087.66	49.911.46	87.43%
TOTAL US\$	1.478.717.35	588.225.10	883.198.71	150.15%

- (1) En esta cuenta se registraron los valores recaudados por venta de energía, los valores para ejecutar proyectos de inversión aprobados por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, transferencias que se reciben a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

NOTA 3

ACTIVOS FINANCIEROS

Los Activos Financieros se encuentran conformados por Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, al 31 de diciembre del 2014, esta cuenta comprende:

Descripción	Saldo al 31-<1ic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	%
Documentos por Cobrar	88.537.16	4.919.69	83.617.47	1.699.65%
Cuentas por Cobrar Clientes	76.370.09	409.458.31	(333.088.22)	-81.35%
Estimación de Deterioro para Ctas. y Doc. por Cobrar (1)	(36.823.61)	(36.823.61)		0.00%
Otras Cuentas por Cobrar (2)	10.319.048.67	3.939.469.01	6.379.579.66	161.94%
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	10.447.132.31	4.317.023.40	6.130.108.91	142.00%

CARTERA VENCIDA

Antigüedad de la cartera vencida.

Cartera Vencida	Valor
De 0 a 30 días	65.711.51
De 31 a 60 días	13.680.40
De 61 a 90 días	50.81
De 91 a 180 días	11.813.01
De 181 a 360 días	2.190.66
Más de 360 días	6.324.10
Total Cartera Vencida	99.770.49

- (1) Estimación de Deterioro para Cuentas y Documentos por Cobrar

Contablemente se mantiene registrado desde el año 2012 como estimación de deterioro para cuentas y documentos por cobrar, el valor de US\$ 36.823,61, monto que la Administración de la Empresa considera que es suficiente para cubrir cualquier evento de incobrabilidad.

(2) Las otras cuentas por cobrar se componen de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS		41.287,37
Anticipo Sueldos	37.770.09	
Anticipo Empleados - Comisión de Servicios	1.130.00	
Fondos por Liquidar	2.387.28	
CTAS. POR COBRAR ENTIDADES OFICIALES		10.157.613,24
Tarifa de la Dignidad	46.448.58	
Ley del Anciano	16.695.23	
Ley del Deporte	2.884.00	
Déficit Tarifario ("1	3.417.137.19	
Déficit Operacional ("")	6.648.475.30	
Exoneración Discapacidad	6.599.92	
Consejo de Gobierno de Galápagos	6.482.30	
C.F.N. Corporación Financiera Nacional	10.890.72	
CUENTAS POR COBRAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS		120.148,06
PROYECTO RENOVA	62.291.66	
CELEC EP- PROYEC. Unea Sub Transmisión Baltra - Pto. Ayora	37.856,40	
Otras Cuentas por Cobrar		10.319.048.67

(.) Valores pendientes de Cobro al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), correspondientes al Déficit Tarifaria y Operacional por US\$ 10.065.612,49.

NOTA 4 INVENTARIOS

Los valores correspondientes a esta cuenta se componen por:

Descripción		Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	%
Inventario de Bodega	(1)	1.820.069.21	1.692.449.59	127.619.62	7.54%
Combustibles y Lubricantes		38.035.99	37.361.08	674.91	1.81%
Comercios en Tránsito	(2)	134.427.32	838.838.40	(704.411.27)	-83.97%
TOTAL US\$		1.992.532.52	2.566.649.07	(576.116.74)	-22.43%

(1) El inventario de Bodega por cada Isla se compone de la siguiente manera:

	San Cristóbal	Santa Cruz	Isabela	Total
Materiales	573.355.88	624.664.92	189.927.36	1.387.968.16
Materiales Obsoletos	5.378.07			5.378.07
Repuestos	102.232.21	46.594.62	18.210.23	167.037.06
Herramientas	31.489.29	24.508.76	14.405.49	70.403.54
Suministros	95.137.44	69.182.83	24.962.11	189.282.38
Total US\$	807.592.89	764.971.13	247.505.19	1.820.069,21

La Empresa para la valoración de sus inventarios aplica el método del costo promedio, para los ítems registrados en la cuenta de Inventarios.

(2) En esta cuenta se registra principalmente la adquisición de cuatro camionetas a OMNIBUS por US \$ 104.149.

NOTAS ANTICIPO PARA ADQUISICIONES

Esta cuenta en el año 2014, tuvo un incremento del 625,95% equivalente a US\$ 1.510.012,72 en relación con el saldo a diciembre del 2013 que fue de US\$ 241.234,94.

Los anticipos entregados por ELECGALAPAGOS para adquisiciones de bienes y servicios en el 2014 y 2013 se encuentran conformados por:

	2014	2013
PSI Productos y Servicios Industriales C. Ltda.		54.412,93
Guevara López Darío	142.730,15	31.798,99
Gobierno Autónomo Descentralizado de Isaoeta		108.379,59
Mareayata Cárdenas Wilson Santiago	168.479,50	22.321,43
Consultcrear Ecuador Cia. Ltda.		17.822,00
LATGLOBAL Latina Global Asesoría y Gestión S.A	15.500,00	
Navarrete Guerra Byron Edinson	62.486,24	
ALEMINSA	121.256,75	
Consortio CIENELEC	188.705,46	
Castañeda Ordoñez Osear Stalin	124.856,69	
Suarez Jaya Alex Vicente	17.032,57	
Consortio LARRICOB.	67.832,71	
EPTEC CIA. LTOA.	32.775,00	
Consortio SYM ELECTRIK	38.849,42	
PROTECO COASIN	23.905,23	
Pino Chávez Miguel Angel	10.080,38	
ENEPRO CIA. LTOA.	92.897,70	
Cevallos Angulo Elias Rafael	17.799,68	
TELVENT ENERGIA SA	608.536,84	
Otros	17.523,34	6.500,00
TOTAL US\$	1.751.247,66	241.234,94

NOTA 6

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En el presente ejercicio, los activos fijos de la Empresa tuvieron un incremento neto de US\$ 2.533.318,08 valor que representa el 13,98% frente al saldo del año 2013 que fue de US\$ 18.118.853,58. El saldo neto que presenta a diciembre esta cuenta es de US \$ 20.652.171,66.

La conformación de los activos Fijos de ELECGALAPAGOS es de la siguiente manera:

Descripción	Saldo al 31-dic-13	adiciones	bajas	Saldo al 31-dic-14
NO DEPRECIABLES				
Terrenos	2.962.180,00	338.638,16		3.300.818,16
Obras en Construcción	6.315.867,42	2.332.430,39	6.434.675,13	2.213.622,68
Subtotal Costo Histórico no Depreciables	9.278.047,42	2.671.068,55	6.434.675,13	5.514.440,84
DEPRECIABLES				
Edificios	427.143,00	533.504,01		960.647,01
Edificios-Generación	2.332.847,50	1.621.902,35		3.954.749,85
Instalaciones	13.469.117,28	3.152.902,09		16.622.019,37
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	424.250,48	81.326,03		505.576,51
Maquinaria y Equipo	11.449.942,31	1.389.635,74		12.839.578,05
Equipo de Computación	249.102,41	69.343,76		318.446,17
Vehículos	1.920.228,13	105.501,70		2.025.729,83
Herramientas	154.038,85	59.916,28		213.955,13
Subtotal Costo Histórico Deereciables	30.426.669,96	7.014.031,96		37.440.701,92
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo	39.704.717,38	9.685.100,51	6.434.675,13	42.955.142,76
(-) Deereciación Acumulada	(21.585.863,80)	(717.107,30)		(22.302.971,10)
TOTAL US\$	18.118.853,58	8.967.993,21	6.434.675,13	20.652.171,66

En el ejercicio económico 2014, la Empresa recibió en donación un terreno ubicado en Puerto Ayora Isla Santa Cruz para la implementación del Proyecto Fotovoltaico, el mismo que fue registrado en la cuenta Terrenos con un valor de US\$ 1,00; situación que ocasiona que esta cuenta se encuentre subvaluada, por cuanto la empresa no efectuó un avalúo a precio de mercado del bien recibido.

NOTA 7

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Las cuentas que conforman los activos financieros no corrientes durante el año 2014 no sufrieron ningún incremento en relación al año 2013. Los saldos de estas cuentas se mantienen invariables, de la siguiente manera:

Descripción		Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación
Fideicomiso Mercantil Proyecto Eólico	(1)	3.745.930.84	3.745.930.84	
Fideicomiso Mercantil Energía Renovable		171.000,00	171.000,00	
Eólica San Cristóbal		1.00	1.00	
Cta. por Cobrar Proceso Coactiva				
Cobos Córdova Dagfin		29.914.74	29.914.74	
Junta Parroquial Isla Santa María		55.055.00	55.055.00	
12% Impuesto al Valor Agregado	(2)	805.590.48	805.590.48	
Estimación por Deterioro para Activos.		(84.969.74)	(84.969.74)	
TOTAL US\$		4.722.522.32	4.722.522,32	

(1) Corresponde a los aportes (futuras capitalizaciones) entregados en el año 2012 por el MEER a ELECGALAPAGOS, y este a su vez al Fideicomiso Mercantil "Proyecto Eólico San Cristóbal" y "Energía Renovable para Galápagos", administrado por FIDEVAL, El cual fue constituido para la construcción del Proyecto Eólico en la Isla San Cristóbal, y construcción de un Sistema Híbrido de Generación de Electricidad en la Isla Baltra

(2) Este valor corresponde al 12% del IVA generado en las compras de bienes y servicios efectuadas desde abril del 2010 hasta noviembre del 2011, valor que se encuentra pendiente de recuperar del SRI, por intermedio del Ministerio de Finanzas.

NOTAS

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de estas cuentas al 31 de diciembre del 2014 tuvo una disminución de US\$ 308.848,49 equivalente al -63,37% sobre el saldo al 31 de diciembre del 2013 que fue de US\$ 487.392,91, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

Descripción		Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	%
Cuentas por pagar a Diciembre 2013			434.223.45	(434.223.45)	-100.00%
Retroactivo Trabajadores			14.438.04	(14.438.04)	-100.00%
Segunda Zona Naval			13.124.56	(13.124.56)	-100.00%
COFEKA CIA. ITOA.		31.360.00		31.360.00	100.00%
Cuentas por pagar a Diciembre 2014	(1)	138.873.04		138.873.04	100.00%
Varios		8.311.09	25.606.86	(17.295.77)	-67.54%
TOTALUS\$		178.544.13	487.392,91	p08.848,49)	-B3.37%

(1) El detalle de las cuentas por pagar a diciembre del 2014 se detalla a continuación:

Ctas. Por Pagar Seguros Sucre	42.954.00
Punto Net	15.833.00
Premiuncorp S.A.	12.529.00
CFN	10.080.00
Freddy Dávila	5.712.00
Juan Carlos Ortiz Morales	5.284.00
Alex V. Suarez	4.342.00
Inglubo S.A.	3.579.00
Otros menores	38.560.04
TOTAL USS	138.873.04

NOTA 9
PROVISION POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Los valores correspondientes a esta cuenta se componen por:

Descripción	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	%
Aporte Patronal	42.476.10	37.822.57	4.653.53	12.30"10
Aporte Individual	9.473.29	18.132.92	(8.659.63)	-47.76"10
Fondo de Reserva	7.956.74	6.574.98	1.381.76	21.02"10
Décimo Cuarto Sueldo	57.320.82	49.601.17	7.719.65	15.56"10
Décimo Tercer Sueldo	11.077.19	28.712.81	(17.635.62)	-61.42"10
TOTAL US\$	128.304.14	140.844.45	(12.540.31)	-8.90"10

NOTA 10
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS (Pasivos Corrientes)

Cuentas conformadas por:

Descripción		Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	%
Corporación Eléctrica del Ecuador	(1)	6.620.984.68	3.605.265.08	3.015.719.60	83.65"10
convenc MEER Capacitación		28.935.37	87.846.01	(58.910.64)	-67.06"10
TOTAL US\$		6.649.920.05	3.693.111.09	2.956.808.96	83.65%

- (1) Corresponde al saldo por pagar por los costos incurridos por CELEC EP para la generación de energía eléctrica, de acuerdo al contrato para la operación, mantenimiento y administración de las centrales de Generación Eléctrica de San Cristóbal, Santa Cruz, Isabel y Floreana.

NOTA 11
OTROS PASIVOS CORRIENTES

Esta cuenta se conforma por:

Descripción	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	%
Cuerpo de Bomberos	103.016.65	67.710.84	35.305.81	52.14"10
Tasa Recolección de Basura	112.413.50	208.722.55	(96.309.05)	-46.14"10
Proyecto RENOVA	16.989.74	12.687.61	4.302.13	33.91"10
Notas de Crédito Abonados	10.546.28	10.546.28	0	100.00%
Depósitos por Identificar	20.067.85	48.957.76	(28.889.91)	-59.01%
TOTAL US\$	263.034.02	338.078.76	(75.044.74)	-22.20%

NOTA 12
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Conformado por:

Descripción	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	%
Pastvo UP Reserva Jubilación Patronal	2.143.736.07	1.826.034.02	317.702.05	17.40%

El saldo al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde al 100% del cálculo matemático efectuado en el Estudio Actuarial para los trabajadores que a esas fechas se encontraban prestando servicios para ELEGALAPAGOS.

NOTA 13**OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**

Comprende los Depósitos entregados por los abonados como Garantía por buen uso de Medidores y Acometidas dando un total al 31 de diciembre del 2014 y 2013 de US\$ 551.013,27 y US\$ 476.437,83 respectivamente.

NOTA 14**CAPITAL SOCIAL**

El Capital Social de ELEGALAPAGOS al 31 de diciembre del 2014, se encuentra compuesto de 247.560.055 acciones ordinarias nominativas de 0,04 centavos de dólar cada una. Esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Descripción	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	%
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	9.459.126,18	9.459.126,18		0.00%
Corporación Eléctrica del Ecuador EP.	443.276,03	443.276,03		0,00%
TOTAL US\$	9.902.402,21	9.902.402,21		

NOTA 15**APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION**

Esta cuenta registra un incremento de US\$ 4.368.407,77 por los aportes efectuados por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER durante el año 2014, los mismos que se muestran en el siguiente cuadro:

Descripción	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	%
M.E.E.R. Compensación de Créditos	8.003.413,35	7.913.533,27	89.880,08	1,14%
Plan de Reducción de Pérdidas - PLANREP	184.598,87		184.598,87	100,00%
Proyecto SIGDE	800.000,00		800.000,00	100,00%
Corporación Eléctrica del Ecuador EP.	3.420.000,00	3.420.000,00		0,00%
Reforzamiento Sistema Nacional de Distribución (RSND)	641.244,38		641.244,38	100,00%
FERUM BID 11 AÑO 2014	141.020,67		141.020,67	100,00%
PMD - 2014	2.511.663,77		2.511.663,77	100,00%
TOTAL US\$	15.701.941,04	11.333.533,27	4.368.407,77	38.54%

A la fecha de presentación de nuestro informe no se ha tomado la decisión de realizar la capitalización de los Aportes.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RESULTADOS

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Del 10. de enero al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (expresado en dólares)

		Saldo al 31-dic-14		Saldo al 31-dic-13	
Ingresos Ordinarios Venta de Energía	Nota 16	4.300.001.03	29.01%	3.512.125.00	35.46%
Otros Ingresos					
Otras Ventas		204.950.61	1.38%		0.00%
Subvenciones del Estado	Nota 17	10.065.613.49	67.91%	6.018.073.64	60.76%
Intereses		1.269.27	0.01%	3.882.56	0.04%
Otros Ingresos actividades ordinarias		250.761.52	1.69%	370.107.87	3.74%
Total Otros Ingresos		10.522.594.89	70.99%	6.392.064.07	64.54%
TOTAL INGRESOS		14.822.595.92	100,00%	9.904.189,07	100,00%
Costos de Producción y Ventas					
Costo de Producción y Ventas	Nota 18	7.849.881.94		8.370.605.24	
Ganancia Bruta		6.972.713.98		1.533.583.83	
Gastos					
Gasto de Comercialización		2.313.997.30	50.34%	661.185.35	25.29%
Gasto de Administración		2.196.132.03	47.78%	1.457.785.10	55.77%
Gasto depreciación		86.305.88	1.88%	495.001.32	18.94%
Total Gastos		4.596.435.21	100,00%	2.613.971.77	100,00%
Utilidad (Pérdida)		2.376.278,77		(1.080.387.94)	

NOTA 16 VENTA DE ENERGÍA

Corresponde a la venta de energía por el suministro de energía. En el año 2014 esta cuenta experimento un aumento del 22,43%, equivalente a US\$ 787.876,03, al 31 de diciembre del 2014 ELEGALAPAGOS aplica el pliego tarifario emitido por parte del Consejo nacional de Electricidad. La conformación de esta cuenta fue así:

Detalle	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	%
Residencial	1.752.027.90	1.494.570.22	257.457.68	17.23%
Comercial	1.365.692.10	1.060.198.54	305.493.56	28.81%
Industrial	42.441.71	37.057.31	5.384.40	14.53%
Bombas de Agua	78.699.49	76.034.74	2.664.75	3.50%
Entidades Oficiales	620.149.23	454.640.50	165.508.73	36.40%
Beneficio Publico	20.402.52	16.214.01	4.188.51	25.83%
Asistencia Social	34.760.23	26.664.90	8.095.33	30.36%
Culto Religioso	5.035.23	3.703.10	1.332.13	35.97%
Escenarios Deportivos	12.571.03	9.427.19	3.143.84	33.35%
Auto Consumo	12.106.14	16.071.73	(3.965.59)	-24.67%
Alumbrado Publico - Distribución	356.115.45	310.182.02	45.933.43	14.81%
Intereses Eor Servicio al Cliente		7.360,74	(7.360.74)	-100.00%
Total US\$	4.300.001,03	3.512.125.00	787.876.03	22.43%

NOTA 17 SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

En esta cuenta se registran los valores que deben ser entregados por el Estado para cubrir el Déficit Tarifario y Operacional de la Empresa. En el año 2014 se presentó un incremento de éstos subsidios en un 67,26% equivalente a US\$ 4.047.539,85 en relación con el año 2013 que fue de US\$ 6.018.073,64. La conformación de esta cuenta fue:

Detalle	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	%
Déficit <i>Tantano</i>	3.417.137.19	3.690.230.10	(273.092.91)	-7.40%
Déficit Operacional	6.648.475.30	2.327.843.54	4.320.631.76	185.61%
Subsidio y Reconocimientos no Monetarios	1.00		1.00	100.00%
Total USS	10.065.613.49	6.018.073.64	4.047.539.85	67.26%

NOTA 18

COSTO DE PRODUCCION y VENTAS

Comprende los gastos utilizados en la operación y mantenimiento utilizados en la distribución de la energía mediante la compra de energía, así como los costos utilizados en la operación y mantenimiento de generación de energía, costos de operación y mantenimiento y gastos efectuados por ELECGALAPAGOS en actividades Comerciales y Administrativas. La conformación de estos gastos de operación fue:

Detalle	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Variación	%
Costo Energía	495.415.32	442.476.01	52.939.31	11.96%
Costo de Generación				
Mano de Obra	1.403.169.85	2.030.793.59	(627.623.74)	-30.91%
Servicios	1.072.666.02	1.913.584.11	(840.918.09)	-43.94%
Materiales	4.607.379.27	3.983.751.53	623.627.74	15.65%
Oepreciacrén	263.861.75		263.861.75	100.00%
Gastos de Viaje	7.389.73		7.389.73	100.00%
Total Costo de Generación	7.354.466.62	7.928.129.23	(573.662.61)	-7.24%
Total USS	7.849.881.94	8.370.605.24	(520.723.30)	-6.22%

NOTA 19

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Los Auditores Externos deberán dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas referentes a los plazos y contenido de la información a remitirse al SRI, en lo relacionado al Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

NOTA 20

EJECUCION PRESUPUESTARIA

Un análisis de la ejecución del presupuesto del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014 se resume en el siguiente cuadro:

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 PRESUPUESTO DE OPERACION

Partida Presup.	Concepto	Asignación Inicial	Reforma	Presupuesto 2014	Liquidación Presupuestaria	% Ejecución
4	Ingresos					
4.1	Ingresos de Actividades Ordinarias					
4.1.1	Prestación de Servicios	3.934.107.00	413.859.00	4.347.966.00	4.659.302.00	107.16%
4.1.2	Subvenciones del Gobierno	14.295.024.00	(4.500.791.00)	9.794.233.00	10.065.612.00	102.77%
4.1.3	Intereses Generados	500.00	12.300.00	12.800.00	10.429.00	81.48%
4.2	Otros Ingresos	-	I;:O.QQQ.QQ	I;:Q.QQQ.QQ	7 ^a .026,00	65,02%
	Total Ingresos	18.229.631,00	(3.954.632,00)	14.274.999,00	14.813.370,00	103,77%
5	Costos y Gastos					
5.1	Costos de Venta y Producción	11.389.197,00	p,118,572,QQ}	8.270.525,00	7.300.328,00	88,27%
5.1.1	Costos	11.389.197,00	(3.118.672,00)	8.270.525,00	7.300.328,00	88,27%

5.2	Gastos					
5.2.1	Gastos de Venta	3.626.944,00	(484.333,00)	3.142.611,00	2.761.193,00	87,86%
5.2.2	Gastos Administrativos	2.127.524,00	152.135,00	2.279.659,00	1.922.617,00	84,34%
5.2.3	Gastos Financieros	5.500,00	-	5.500,00	4.534,00	82,44%
	Gastos	5.759.968,00	13~2.198,001	5.427.770,00	4.688.344,00	86,38%
	Total Costos y Gastos	17.149.165,00	(3.450.870,001	13.698.295,00	11.988.672,00	87,52%
	Superávit (Déficit) Presupuestarlo	1.080.466,00	(503.762,00)	576.704,00	2.824.698,00	

Comentario a la liquidación del Presupuesto de Operación:

En forma global el cumplimiento de ejecución del presupuesto de operación asignado en el año 2014 para los INGRESOS fue del 103,77%, ya que se presupuestaron Ingresos totales al 31 de Diciembre del 2014 por US\$ 14.274.999 y al cierre del ejercicio económico la Empresa devenga el valor de US\$ 14.813.370.

A nivel de partidas presupuestarias el cumplimiento es satisfactorio respecto al ingreso por Prestación de Servicios que alcanzó el 107,16% de lo presupuestado; y cuyos componentes fueron la Venta de energía que alcanzó el 101,10%, Y los ingresos por venta de bienes no relacionados a la venta de energía, que se ejecutó el valor de US\$ 343.002 de lo presupuestado que fue US\$ 63.870, es decir el 537%

En cuanto a la partida Subvenciones del Gobierno, la Empresa consideró en el Presupuesto del año 2014, el valor de US\$ 10.065.612 correspondiente al déficit tarifario y operacional, monto que se encuentra pendiente de cobro al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

En la partida total de COSTOS Y GASTOS se presupuestó al 31 de Diciembre del 2014 el valor de US\$ 13.698.295; y al cierre del ejercicio se ejecutaron US\$ 11.988.672 alcanzando el 87,52% del monto total presupuestado lo cual refleja el compromiso de la empresa para optimizar sus recursos.

Los Costos y Gastos de Mano de Obra, correspondientes a remuneraciones, horas extras, beneficios por contrato colectivo, pago de décimo tercer y cuarto sueldo, fondo de reserva, aportes patronales viáticos, capacitación, ropa de trabajo y jubilaciones patronales se ejecutaron en US\$ 3.849.017 que en relación a lo presupuestado de US\$ 4.596.763 representa una ejecución del 83,73% de lo presupuestado.

En el rubro Materiales, compuesto por las adquisiciones de materiales para generación, distribución, sistema de alumbrado público general, comercialización y administración, como suministros y enseres menores, repuestos accesorios equipos electrónicos, repuestos y accesorios vehículo, lubricantes para Generación, combustible y lubricantes de vehículo; se asignaron US\$ 5.451.773 y al cierre del ejercicio se ejecutó el valor de US\$ 5.180.508 lo que arroja un porcentaje de ejecución del 95,02%.

En el rubro Servicios, que comprende los pagos de los servicios requeridos por la empresa como arriendos, mantenimiento y reparaciones, promoción y publicidad, seguros, transporte, servicios básicos, servicio de limpieza, honorarios, servicios de auditoría, impuestos, pago a notarios, servicios bancarios, contribuciones, se presupuestó el valor de US\$ 2.691.287, al 31 de diciembre, se ejecutaron US\$ 2.091.986; es decir el 77,73% de lo presupuestado para el año.

El resultado de la liquidación del presupuesto de operación presenta un superávit presupuestario de US\$ 2.824.698, por lo que se determina que la gestión Administrativa ha sido aceptable.

Comentario a la liquidación del Presupuesto de Inversión:

**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

TIPO DE INVERSION	PRESUPUESTO DE INVERSIONES			DEVENGADO DEL PERIODO	% DEVENGADO
	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO		
Generación	743.270.00	92.811.00	836.081.00	474.521.00	56.76%
Distribución	3.213.653.00	2.565.171.00	5.778.824.00	2.873.332.00	49.72%
Comercialización	1.021.374.00	(287.679.00)	733.695.00	380.947.00	51.92%
Sistema Alumbrado Público General	639.839.00	(584.209.00)	55.630.00	57.355.00	103.10%
Administración	177.480.00	74.766.00	252.246.00	142.675.00	56.56%
TOTAL INVERSIONES	5.795.616,00	1.860.860,00	7.656.476,00	3.928.830,00	51,31%

En forma global, ELEGALAPAGOS S.A., efectuó durante el año 2014, Inversiones por US\$ 3.928.830, correspondiente al 51,31 % de ejecución del Presupuesto de Inversiones, principalmente en la ejecución de Programas como: FERUM BID 11, RSND BID 11, PMD 2014, PLANREP 2014, SIGDE, costo de calidad y gestión socio ambiental, y proyectos como Construcción de líneas subtransmisión Baltra Puerto Ayora. A nivel de Partidas Presupuestarias por Centros de Costos, se detalla:

En la Etapa de Generación se ejecutó un 56,76%. en obras como:

- Construcción cerramiento perimetral, se ejecuta el 51,52%
- Sistema Scada. DMS, OMS, se ejecuta el 100 %
- Rehabilitación sistema Fotovoltaica, se ejecuta el 100 %
- Reforestación, se ejecuta el 11,80%
- Proyecto híbrido de Isabela, se ejecuta el 60,42%

En la Etapa de Distribución se ejecutó un 49.72%, en:

- Programa BID 11
- RSND, se ejecuta el 44,28%
- FERUM, se ejecuta el 43,21 %
- Programa PMD, se ejecuta el 58,59

En la Etapa de Comercialización se ejecutó el 51.92% en:

- En el programa PLAN REP 2014 se ejecuta un 4.61% en:
- Actualización catastros
- Reducción Perdidas de energía

En la Etapa de Sistema de Alumbrado Público General se ejecutó el 103.10% en:

- Expansión Sistema de Alumbrado Público General

En la Etapa de Inversiones Generales-Administración se ejecutó el 56.56%:

- Renovación Equipos informáticos, se ejecuta el 93.18%,
Vehículo Jefatura Agencia Santa Cruz
- Motoneta, se ejecuta el 12.20%
- Equipos de computación, se ejecuta el 67.16%

NOTA 19 PROCESOS JUDICIALES

De la información proporcionada por el Asesor Jurídico de la empresa respecto de los juicios en contra de EIECGALAPAGOS detallamos lo siguiente:

ORO. N°	EXPEDIENTE	ACCIONANTE	MATERIA	ASUNTO	INICIA	ÚLTIMA DIUGENCIA	ESTADO ACTUAL Del PROCESO	OBSERVACIONES
1	09132-2011-1298-2 Corte Nacional de Justicia	Francisco Javier Fuentes Cunalata	LABORAL	liquidación por jubilación	23/05/2011	21/10/2014 Recursode Casación	Fundamentación del Recurso	Enviar de la Segunda Sala de lo laboral de la Corte ProvinClal de GYE hacia la CNJen UIO
2	1730-13-EP Corte Constitucional	Beatriz Carrión	CONSTITUCIONAL	Ley de Defensa al Consumidor	29/02/2012	11/03/2014 Admisión a la Acción Extraordinaria de Protección	NO Aplica	Sin designación de Juez ponente
3	17741-201S-0273 Corte Nacional de Justicia	Dagfin Edison Cobos Córdova	CONTENCIOSO	Pago de Construcción de Central Térmica	27/01/2010	01/09/2015	HEC GALAPAGOS Casala sentencia	Por dictar sentencia
4	09111-2011-0702	EIECGALAPAGOS por Dailos y Perjuicios	CONTENCIOSO	oñes y Perjuicios	13/05/2009 Juzgado Civil de Galápagos	02/04/2014 EIECGALAPAGOS solicita que se dicte sentencia	Dictar Sentencia	No Aplica
5	Instrucción Fiscal 200101814010008	Fiscalia General del Estado	TRÁNSITO	Accidente de Tránsito (Edgar Adrián Moreno Díaz)	19/01/2014	Retiro de Vehículo	No Aplica	ARCHIVADO
6	09801-2013-0380	Jinsop Javier Mora Buenailo	CONTENCIOSO	Anulación del Acto Administrativo	03/12/2013	21/09/2015	Audiencia de Estrados	Por dictar sentencia
7	InStrucción Fiscal 200301813120025-2013	EIECGALAPAGOS	PENAL (FISCAIA)	Robo de Cable Santa Cruz	16/12/2013	No Aplica	NO Aplica	ARCHIVADO
8	20332-2014-0098	Pérez Castro Jullán Alfredo	ACCIÓN DE PROTECCIÓN	suspensión de la energía eléctrica. Hotel Sol y Mar	30/01/2014	03/02/2014	Audiencia Pública	Por presentar prueba la accionante

NOTA 20 CONVENIOS Y CONTRATOS

Durante el año 2014 se suscribieron los siguientes convenios y contratos:

CONVENIOS 2014

No.	TIPO	OBJETO	FECHA CONVENIO	PLAZO AÑOS	INSTITUCION
1	Cooperación	Convenio de cooperación para realizar el diseño de la red eléctrica soterrada de la zona urbana en la Isla San Cristóbal con la empresa Implemental Systems	01/07/2014	1	IMPLEMENTAL SYSTEM
2	Oesarroño investigación científica/difusión conocimiento	Convenio de cooperación intennstitucional con la Escuela Politécnica Nacional para el desarrollo de investigación científica. difusión de conocimientos. transferencia de tecnología	12/10/2014	2	ESCUELA POLITÉCNICA
3	Cooperación	Convenio CELEC-EP-TRANSELECTRIC para construcción enlace de fibra óptica entre la central fotovoltaica hasta la central de generación en la Isla Santa Cruz	07/04/2014	60	CELEC

4	Cooperación para el cobro de planillas del servicio eléctrico	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro y Progreso de Galápagos para el cobro por el pago de planillas del servicio eléctrico	20/01/2014	2	FUPROGAL
5	Cooperación temas generación renovables eficiencia energética y gestión ambiental	Convenio de cooperación interinstitucional con Wor1d Wildlife Fund Inc. Para crear condiciones favorables que permitan el buen vivir de los habitantes de galápagos y fortalecer capacidad técnica de ELECGALAPAGOS para mejorar el desarrollo sostenible.	01/10/2014	2	WORD WILDLIFE
6	Colaboración	Desarrollo de modulo profesional de formación de centros de trabajo de acuerdo con normativa vigente emitida por ministerio de educación	25/09/2014	2	COLEGIO HUMBOL T

CONTRATOS 2014

Item	TIPO	OBJETO	FECHA CONTRATO	PLAZO AÑOS
1	Renovación	Contrato para la Operación, Mantenimiento y Administración de las Centrales de Generación Eléctrica con CELEC EP	02/01/2014	n/a
2	Cooperación	Estudios y ejecución de remodelación y actualización del sistema eléctrico y de iluminación en el casco central turístico de Puerto Baquerizo Moreno fase 3 mediante el Soterramiento de las Redes de Distribución _Proyecto de Regeneración Urbana de la Zona Turística de Puerto Baquerizo Moreno Fases IIIy IV	16/08/2014	2
3	Abastecimiento de combustible	Contrato para el abastecimiento de combustibles a través del Sistema Petrocard entre EP PETROECUADOR y la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELECGALAPAGOS S.A.	09/09/2014	1

EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de errusion del presente informe, la Administración de ELECGALAPAGOS, manifiesta que no han existido eventos o situaciones que revelar ni que afecten en forma significativa la situación financiera de la Empresa.

2. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES RESPECTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL, DEL DIRECTORIO Y DE ORGANISMOS DE CONTROL.

En mi calidad de Comisario examiné el cumplimiento, por parte de los administradores de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A., de las Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y otros Organismos de Control, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014. El cumplimiento de estas normas, de las resoluciones, de las recomendaciones de los Comisarios y Auditores Externos es responsabilidad de los Administradores de la Empresa, la nuestra es emitir una opinión respecto del cumplimiento de lo mencionado.

Para el cumplimiento de mis funciones de Comisario consideré las obligaciones y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías Codificada Vigente Art. 279.

A fin de obtener certeza razonable de que las normas legales, estatutarias y reglamentarias fueron cumplidas por la administración de la ELECGALAPAGOS efectuamos pruebas selectivas de cumplimiento de las principales disposiciones emitidas en la legislación vigente aplicable al sector eléctrico en los estatutos sociales, reglamentos, políticas y manuales de la Empresa, así como para obtener un grado de seguridad del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y otros Organismos de Control, revisamos los libros societarios, y demás expedientes de las Actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, informes relacionados con el cumplimiento de las observaciones realizadas por organismos de control.

En mi opinión, una vez aplicadas las pruebas selectivas para verificar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las resoluciones del Directorio y las recomendaciones realizadas por los órganos de control, por parte de la Administración de la ELECGALAPAGOS, determino que no se observaron situaciones relevantes que se consideren incumplimientos a dichas normas, así como a otras disposiciones emitidas por los Organismos de Control.

San Cristóbal, 29 de enero del 2016

1

14-~luU~C

CPA. Wilma Morúa
COMISARIO REVISOR
RNAE-704

INFORME DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS y REGLAMENTARIAS, Así COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL, DEL DIRECTORIO Y DE ÓRGANOS DE CONTROL.

Revisamos el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General, de Directorio del año 2014 y de las recomendaciones de Comisario y Auditoría Externa del año 2013. Es responsabilidad de los administradores de ELECGALAPAGOS el cumplimiento de lo mencionado, y la nuestra es emitir una opinión basada en la normativa vigente, libros sociales de la Empresa, la cual se detalla:

• DISPOSICIONES LEGALES

Las disposiciones legales a las que la Empresa está sujeta son: la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reformas, el Reglamento sustitutivo del Reglamento General de la Ley del Régimen del Sector Eléctrico y sus Reformas, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, así como por los Reglamentos Internos, normas, políticas y manuales de procedimientos que regulan las actividades de la Empresa.

• LIBROS SOCIALES

Los libros sociales de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A. son: el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio; expedientes de Actas, sumarios de resoluciones, libro de Acciones y Accionistas, talonarios de las Acciones. Los mismos que se encuentran bajo la custodia de Secretaría General y Dirección Financiera de ELECGALAPAGOS.

• RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS y DE DIRECTORIO

El cumplimiento por parte de los Administradores a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014, se detalla en el siguiente cuadro:

Detalle	Cumplidas	No cumplidas	Parcialmente Cumplidas	Total
Resoluciones de Directorio	55	0	3	58
Resoluciones de Junta de Accionistas	10	0	2	12
Total Resoluciones año 2014	65	0	5	70
Recomendaciones de Auditoría Externa año 2013	14		7	21
Recomendaciones de Comisario año 2013	8		3	11
Total Recomendaciones año 2013 (1)	22	0	10	32

• INFORMES DE AUDITORIA INTERNA

El Plan de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna de ELECGALAPAGOS S.A., para el año 2014 se orientaron principalmente a la realización de Exámenes Especiales. Financiero-Administrativos, Comercial y Técnico, independientemente de la atención de pedidos expresos de intervención, que sean solicitados por la Junta General de Accionistas, Directorio y Presidencia Ejecutiva, actividades que constarán como Imprevistas.

Los exámenes especiales, comprenderán el estudio, verificación y evaluación de los aspectos de orden financiero, administrativo, técnico y comercial aplicados en la empresa

Actividades Imprevistas

Entre las tareas de apoyo que forman parte del Plan, están, la coparticipación en la toma de inventarios físicos de bodegas, bajas, entrega - recepción de bienes, arqueos de caja y otros que fueren solicitados por los Organismos de Dirección y Administración de la empresa, según el caso.

Los principales exámenes a ejecutarse son:

1. Examen especial a la programación, ejecución y liquidación de los programas de inversión 2013 (FERUM, PMD Y PLANREP).
2. Examen especial a los Proyectos SIGDE (Sistema de Información Geográfica GIS), Sistema de Análisis Técnico (CYMDIST), Sistema de Videoconferencia, Sistema SCADA.
3. Seguimiento del cumplimiento de recomendaciones y/o resoluciones de los organismos superiores, control y fiscalización.

3. OPINION ACERCA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS S.A.

A la Junta General de Accionistas y Directorio
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.

1. En mi calidad de Comisario Revisor de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S.A. al 31 de diciembre del 2014, efectué un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Empresa en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema. El estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Empresa. Mi estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.
2. La Administración de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S.A. es responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento con esta responsabilidad, realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros.
3. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.
4. Mi estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control. Consecuentemente, no expreso una opinión sobre el sistema de control interno contable de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S.A., tomado en su conjunto.

Este informe se presenta exclusivamente para conocimiento y uso de la Administración y funcionarios de EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS S.A., y el mismo no debe ser utilizado con otro propósito que no sea el mencionado.

San Cristóbal, 29 de enero del 2016

Atentamente.

~.4t0l~~

Lic. Wilma Montaluisa-V.
RNAE 704

INFORME DE CONTROL INTERNO
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

De nuestra revisión determinamos las siguientes observaciones:

CUENTAS POR COBRAR ENTIDADES OFICIALES

Al 31 de diciembre del 2014, en Cuentas por Cobrar Entidades Oficiales.- Ley del Deporte se mantiene el valor de US\$ 2.884,00, valor que viene desde el año 2010 sin que se haya recuperado.

Recomendación

La Dirección Financiera, realizará los trámites respectivos ante el MEER, para recuperar el valor que se mantiene registrado por Cobrar por Subsidio de Escenarios Deportivos.

VALORES POR RECUPERAR

Al 31 de Diciembre del 2014, la Empresa aún no ha recuperado el valor de US\$ 805.590,45, correspondiente al reclamo efectuado, por la devolución del IVA, al Servicio de Rentas Internas.

Recomendación

El Presidente Ejecutivo solicitará al Asesor Jurídico de la Empresa continúe con los trámites necesarios ante el Ministerio de Finanzas y el Servicio de Rentas Internas, tendientes a recuperar los valores por devolución del IVA.

Comentario de la Administración.

ELECGALAPAGOS en reiteradas ocasiones ha presentado ante el Servicio de Rentas internas el reclamo de devolución del IVA. Esta entidad mediante Providencia Nro. 917012010007858 de fecha 2 de octubre de 2013, determina que el reclamo de ELECGALAPAGOS es improcedente y ordena su archivo. Sin embargo la empresa constantemente ha insistido en esta devolución.

INVENTARIOS.

Visita a la Bodega General de San Cristóbal.

De la visita realizada a la Bodega General observamos que:

- Los funcionarios efectúan la toma física de materiales sin que exista un instructivo del procedimiento para efectuar el inventario.
- Durante la toma física de inventarios no se paralizan las actividades de la bodega, por lo que el inventario se interrumpe por la entrega de materiales, durante el día.
- El inventario físico (conteo de materiales), es realizado por el Bodeguero, la Auditora Interna y un asistente contable, se recomienda que el conteo físico lo realicen por lo menos dos personas ajenas al manejo de la bodega.

- Se mantienen en la bodega materiales obsoletos que vienen de años anteriores de los cuales no se ha procedido realizar los trámites para darles de baja
- Las tarjetas de identificación de los materiales no han sido actualizadas con los saldos a la fecha de la toma física del inventario.
- La empresa no cuenta con una máquina medidora de cable, lo que conlleva a que en la toma física de estos materiales simplemente se limiten a tomar el saldo que se registra en el sistema.
- En los materiales para la baja se encuentran 18 cajas de cerámica en buen estado, sobrante de los últimos trabajos efectuados en la empresa y que se encuentran valorados en US\$ 40,14.
- El área de ingreso a la Bodega es un poco mas alta que la puerta de ingreso a la bodega (bajada en tierra), lo cual en caso de excesivas lluvias eventualmente podrla ingresar agua e inundar la bodega.
- Existen materiales en mal estado que han sido retirados como medidores, luminarias, transformadores, etc., que permanecen en los espacios cerrados, mientras que algunos carretes de cable que están en uso se encuentran a la intemperie.
- Se observa tanques que contienen aceite quemado, ocupando espacio físico, en el área cerrada de la bodega.

Visita a la Bodega Central de Santa Cruz.

- Los funcionarios efectúan la toma física de materiales sin que previamente se les haya entregado un instructivo del procedimiento para efectuar el inventario.
- No existe evidencia de la toma física que se realiza en tarjetas de identificación del inventario.
- No existen guardias de seguridad en las instalaciones, la inseguridad es mayor toda vez que existen dos entradas posteriores.
- Se evidencio materiales encargados por los contratistas, los cuales se encuentran en los patios de la bodega.
- No se realizó la toma física del cable (conductores), ya que no se cuenta con una maquina medidora, simplemente se toma el saldo del sistema.
- Existe un contenedor ubicado en la bodega en el cual se almacenan electrodomésticos dañados por variación de voltaje, y que han sido entregados por clientes, partes de mobiliario en mal estado retirados de las oficinas; los mismos que no se han dado de baja.
- En el patio de las instalaciones de la empresa se encuentran cinco refrigeradores dañados del Plan Renova que fueron devueltos por clientes.
- Los materiales dados de baja desde el año 2011 se encuentran ocupando espacio en una de las entradas provisionales posteriores.
- Existen escaleras de aluminio nuevas ubicadas en el patio a la intemperie.
- Los operadores de Generación trabajan en turnos individuales sin un ayudante, tampoco hay guardias de seguridad lo que hace que el riesgo en la noche sea mayor, frente a un eventual siniestro o accidente.

Recomendación.

La Administración de la empresa deberá:

1. Elaborar el reglamento para la Verificación Física de las existencias de materiales y equipos en las bodegas de la empresa y la conciliación con saldos contables.

2. Agilizar los trámites para la venta, donación o destrucción de los materiales y equipos que se encuentran con calificación para la baja.
3. Emitir los procedimientos para el saneamiento de las bodegas, a fin de deshacerse de los materiales, electrodomésticos, equipos y muebles obsoletos que se encuentran ocupando espacio en las bodegas tanto de San Cristóbal como de Santa Cruz.
4. Analizar la posibilidad de adquirir una medidora de cable, a fin de garantizar la exactitud en los despachos de los cables eléctricos.
5. Mantener identificado por parte de los Bodegueros los materiales encargados por los contratistas a fin de evitar que se confundan con los materiales propios de la Empresa, y procurar no aceptar encargos a fin de evitar responsabilidades por deterioros o hurtos.

Comentario de la Administración.

Se ha dispuesto a Asesoría Legal la elaboración de un instructivo para la toma física de Inventarios. Así mismo se emitieron las directrices pertinentes para la mejora continua en el manejo de las Bodegas, lamentablemente la falta de recursos impide implementar cambios importantes, así como la adquisición de la máquina medidora de cable.

Sobre la baja de bienes se encuentra en proceso con el gestor ambiental.

Sobre instructivo para el manejo de bienes, se informa que se está elaborando el mismo de acuerdo al reglamento de utilización y control de bienes del sector público.

PROPIEDAD PLANTA y EQUIPO

De la información proporcionada por la Empresa respecto a la depreciación por unidades de propiedad y a la verificación de los cálculos de la depreciación de la propiedad planta y equipo, se observaron las siguientes deficiencias:

1. De la muestra seleccionada para verificar los cálculos de la depreciación, se determinaron diferencias en la aplicación de los porcentajes de depreciación, los cuales no están acordes a las vidas útiles detalladas en el reporte de activos, por tanto existen diferencias en el cálculo de la depreciación del período, y la depreciación acumulada. (Ver anexo 1)
2. Existen bienes que al 31 de diciembre del 2014 terminaron su vida útil sin embargo, mantienen un valor residual por depreciar. Ejemplo equipos de computación adquiridos en el año 2011:

CódIQO	Descripción	Fecha		Vida Útil	Costo Histórico	Oeprec. Acum.	Valor en Librol
		AdQul.lclón	Aplicación				
0007-01-02-19009	C.P.U. ,ncluye tecsacoy mouse.	02/05/2011	01/06/2011	3	475.51	57.02	18.49
0007-01-02-19091	C.P.U. - Incluye tedado y mouse,	01/06/2011	01/07/2011	3	419.19	401.73	17.46
0007-01-02-19200	C.P.U. - Incfuye ledadO y mouse.	19/07/2011	01108/2011	3	463.20	442.61	20.59
0007-01-02-19665	C.P.U -CPU MARCA HP.	22/06/2011	01/0912011	3	546.73	520.91	25.82
0007-01-03-18813	Impresora Láser Jet MulhfunCloo	2510312011	01104/2011	3	831.66	803.94	27.72
0007-01-03-18814	Impresora Matricial	2510312011	01104/2011	3	340.79	329.43	11.36
0007-01-03-18815	Impresora MatriClal2190	28/03/2011	0110412011	3	470.02	454.36	15.66
0007-01-03-18925	Impresora Laser MultifunClónMarca Hp	14/0412011	01105/2011	3	831.66	801.62	30.04
0007-01-03-19202	Impresora Láser Jet Multifunción	19/07/2011	01108/2011	3	831.65	794.69	36.96

0007-01-03-19709	Impresora XEROX Phaser 3435 DN. Laser.	01/10/2011	01/11/2011	3	455.00	419.61	35.39
0007-01-05-19010	Monitor.' MOMor Tipo HP	02/05/2011	01/06/2011	3	158.50	152.34	6.16
0007-01-05-19013	Monitor.' LCO. color negro.	05/02/2011	01/03/2011	3	158.50	153.66	4.84
0007-01-05-19092	Monitor de 18.5 pulgadas.	01/06/2011	01/07/2011	3	139.73	133.91	5.82
0007-01-05-19201	Monitor LCO XGA a Color	19/06/2011	01/07/2011	3	154.40	147.96	6.44
0007-01-05-19667	Monitor HP.	22/08/2011	01/09/2011	3	182.14	173.54	8.60
0007-01-15-19094	SCANNER.' scanner scan Jet2400x4800dpv	01/06/2011	01/07/2011	3	98.00	93.91	4.09
0007-01-23-18816	Computador Portátil.'	28/03/2011	01/04/2011	3	1.145,17	1.107,00	38,17
0007-01-23-19664	Computador Portátil..	22/08/2011	01/09/2011	3	1.740,37	1.658,18	82,19
0007-01-31-19211	Servidor.· Vir1uallizadoIBM Power 720,	21/07/2011	01/08/2011	3	51.040.00	48.771,56	2.268.44

3. Existen activos que tienen vidas útiles altas y un costo histórico inferior a US\$ 5,00, los cuales están siendo depreciados; y en otros casos existen activos cuyo costo histórico es igual o menor a US\$1,00 que fueron depreciados hasta el periodo anterior y que a la fecha mantienen un valor residual en centavos. (Ver Anexos 2 y 3).

Por lo expuesto en los numerales anteriores, se establece que la depreciación acumulada y la depreciación cargada al gasto se encuentran subvaluadas.

Recomendación.

El Departamento de Contabilidad procederá a realizar el análisis y depuración total de los bienes, El Departamento de Informática solicitará al Proveedor del programa de Activos Fijos proporcione un módulo que permita verificar los cálculos efectuados por el Sistema, caso contrario se solicitará información respecto al cálculo que arrojan los reportes de activos fijos.

Comentario de la Administración.

Se ha procedido a la contratación de un personal que ha venido manejando este tipo de registro, que trabajando en conjunto con el señor bodeguero se procederá a sanear los valores residuales menores de \$100 para que se emita el informe correspondiente y se proceda a dar de baja, así mismo se gestionará la contratación de una consultoría o lo que determine la ley, para que realice el inventario y obtenga el valor razonable de todos los activos de la empresa.

TERRENOS

En el ejercicio económico 2014, la Empresa recibió en donación un terreno ubicado en Puerto Ayora Isla Santa Cruz para la implementación del Proyecto Fotovoltaico, el mismo que fue registrado en la cuenta Terrenos con un valor de US \$ 1,00; situación que ocasiona que esta cuenta se encuentre subvaluada, por cuanto la empresa no efectuó un avalúo a precio de mercado del bien recibido. La empresa no ha observado, ni ha considerado el concepto de valor razonable para el registro contable de este terreno, de acuerdo a lo establecido en la NIC 16. Propiedad, Planta y Equipo.- valoración posterior al reconocimiento, modelo de revalorización.

Recomendación

La Dirección Financiera, procederá a realizar las gestiones necesarias para proceder a la contratación de un perito valuador calificado a fin de que proceda a valuar el terreno y cuyos resultados serán insertados en la contabilidad de la empresa, caso contrario se tomará como referencia lo establecido en las Normas de Control de Bienes de la Contraloría General del Estado, en donde se determina el procedimiento para el registro de un Bien dado en Donación.

CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BODEGAS

Se ha observado que el control, manejo, y registro contable, de los Activos Fijos, así como el registro y despacho de materiales de la Bodega General es realizado por el Bodeguero, sin que se haya contratado una persona para el manejo de los activos fijos de la empresa, lo que podría originar que se produzcan errores en cálculos, en la entrega de los despachos, y en los registros contables. Además, a la fecha de presentación de este informe, se encuentran centralizadas en una sola persona las actividades de control, manejo y registro de activos fijos por US\$ 18.438.548,98 e inventarios por US\$ 1.858.105,00.

Recomendación

El Presidente Ejecutivo dispondrá al Departamento de Recursos Humanos, proceda en forma inmediata efectúen las gestiones para la contratación de una persona con experiencia en el manejo de Activos Fijos.

AVALUO DE ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre del 2014, la Administración de la Empresa aun no ha tomado la decisión de contratar un nuevo avalúo integral de los Activos Fijos de su propiedad. El último avalúo realizado fue con corte al 31 de diciembre del 2010.

Recomendación

El Presidente Ejecutivo de la Empresa, designará a la Dirección Financiera para que proceda a realizar el proyecto para la contratación de un Perito Valuador calificado para la realización del Nuevo Avalúo de los Activos Fijos, en concordancia con lo dispuesto en la NIC 16, "Propiedad, Planta y Equipo; lo cual permitirá actualizar los Bienes a Valor Razonable, así como actualizar el anexo de la Cuenta Contable.

Comentario de la Administración.

Debido a las limitaciones económicas de la empresa, no es posible la construcción de la Bodega en San Cristóbal. Sin embargo, se espera que una vez el MEER transfiera los valores que se adeuda por déficit operacional, se podrá considerar este rubro de inversión, así como la contratación de la firma que realice el avalúo de todos los bienes y activos de la empresa. A la fecha se ha registrado el avalúo catastral del terreno donado por el Consejo de Gobierno para el desarrollo del Proyecto Fotovoltaico Santa Cruz, por un valor de US\$ 1.102.825,80, con lo cual se procederá al registro contable, indicando que este avalúo lo emitió el GAD Santa Cruz.

ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

El saldo de la cuenta Instalaciones Electromecánicas, Grupo Electrógenos - Generadores y Motores incluye activos en desuso por un valor de US\$ 15.655,14. Según el siguiente detalle:

	Generador Electro Vasa	Motor Perkins	Total
Costo	6.416.00	8.120.00	14.536.00
Depreciación	442.48	676.66	1.119,14
Total US\$	5.973.52	7.443.34	15.655.14

Recomendación

El Departamento Técnico entregará un informe del estado real en que se encuentran estos grupos, a fin de determinar la posibilidad de rehabilitar su funcionamiento o caso contrario proceder a darles de baja.

CONCILIACION DEPOSITOS EN GARANTIA Actualización del Catastro de Abonados

Al 31 de diciembre del 2014, la Empresa no mantiene el catastro de abonados debidamente actualizado correspondiente a Depósitos en Garantía cuyo saldo es de US\$ 551.013,27, monto que no mantiene un acta de conciliación entre la Dirección Comercial y Contabilidad.

Recomendación

El Presidente Ejecutivo, dispondrá al Director Comercial proceda a realizar un análisis y actualización del catastro de abonados de ELECGALAPAGOS S.A., a fin de mantener el sustento respectivo de los documentos en garantía, adicionalmente, la Dirección Comercial conjuntamente con Contabilidad, procederán a realizar de conciliación de valores.

Comentario de la Administración.

El sistema comercial sí cuenta con un catastro actualizado de garantías desde el inicio de su funcionamiento (sept 2011). El catastro que no se encontraba actualizado hasta diciembre de 2014 era el de datos de contacto, datos de medidor y de direcciones de los clientes, lo cual no tiene relación con la Garantía. De acuerdo al reporte, el saldo de garantía comercial al 31 de diciembre del 2014 US\$ 553.384,63, el mismo que se entregó al área financiera para la revisión conjunta, la misma que se está desarrollando y se espera concluir con la suscripción del acta hasta el 6 de mayo de 2016.

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Al 31 de diciembre del 2014 se mantiene registrado en Aportes para Futura Capitalización el valor de US\$ 15.701.941,04, de los cuales a la fecha de presentación de nuestro informe no se ha tomado la decisión para realizar la capitalización de los Aportes.

Recomendación

El Presidente Ejecutivo y el Director Administrativo Financiero deberán elaborar un Proyecto de Aumento de Capital, con los valores mantenidos en la Cuenta, de Aportes, el cual deberá ser entregado al Directorio y Junta General de Accionistas para su conocimiento y aprobación.

PRESENTACION DE FORMULARIOS

El Departamento de Recursos Humanos, no ha presentado al Ministerio de Trabajo los formularios de pago de los Décimos Tercero y Cuarto Sueldo del año 2014. La empresa debió dar cumplimiento en la presentación de los formularios ya que mantiene bajo el régimen laboral a su personal operativo.

De acuerdo al portal del Ministerio del Trabajo la Empresa debió haber legalizado el formulario de pago del Décimo Tercer Sueldo entre el 2 y el 27 de febrero del 2015, y del formulario de Pago del Décimo Cuarto Sueldo entre el 12 de mayo y el 13 de junio del 2015, según su noveno dígito del RUC 09915000Q6001. El incumplimiento o retraso en la legalización de los formularios está sujeto a la sanción establecida en los Art. 628 Y 629 del Código del Trabajo.

Recomendación.

La Jefe de Recursos Humanos, dará cumplimiento oportuno a lo establecido por el Ministerio de Trabajo sobre la presentación de los formularios de pago de los Décimos Tercero y Cuarto Sueldos, por lo tanto deberá subir esta información en el Portal del Ministerio y efectuará el proceso completo para la legalización de los formularios.

Se debe tener en cuenta que el incumplimiento, por parte del Departamento de Recursos Humanos, en el envío de estos formularios genera multas y sanciones que van en perjuicio de la Empresa.

Comentario de la Administración.

A través de la Jefatura de Recursos Humanos se emitieron las disposiciones para el cumplimiento de los registros y presentación de formularios de décimo tercero y décimo cuarto sueldo al Ministerio de Trabajo correspondiente al año 2014.

LIQUIDACION DE VIATICOS

De la revisión efectuada a la cuenta Viáticos se observó las siguientes deficiencias:

1. Existen funcionarios de la empresa que no liquidan los viáticos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Viáticos, esto es dentro de los cinco días posteriores de cumplida la comisión de servicios.
2. Al 31 de diciembre del 2014, no han sido liquidados los viáticos del Presidente Ejecutivo por un valor de US\$ 770,00.
3. Se mantiene al 31 de diciembre del 2014 saldos por liquidar de los ex trabajadores de la empresa: Alex Suarez por US\$ 36,13 Y Jinsop Mora por US\$ 170 por concepto de viáticos.

Recomendación.

La Jefe de Recursos Humanos solicitará a cada funcionario o empleado la liquidación oportuna de los valores entregados por concepto de viáticos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 19 del Reglamento de Viáticos que dice:

"Artículo 19.- De los informes de cumplimiento de las comisiones de servicios institucionales: Dentro del término de cinco (5) días de cumplida la comisión de servicios, los servidores ti obreros, presentarán el informe de las actividades y productos alcanzados, junto con el formato de liquidación de viáticos, adjuntando los documentos de respaldo en el que constará la/echa y hora de salida y/o de llegada al domicilio o lugar habitual de trabajo, para la aprobación del Presidente Ejecutivo, quien remitirá directamente a la Dirección Financiera para su revisión y liquidación del proceso ...

Adicionalmente, Recursos Humanos considerará todos los valores pendientes de cobro a los trabajadores el momento de realizar su liquidación, para evitar que se originen saldos incobrables.

Comentario de la Administración.

Con la vigencia del nuevo Reglamento de Viáticos, el personal conoce de las obligaciones en lo que respecta a la liquidación de comisión de servicios.

CUENTAS DE ORDEN

En los balances de ELECGALAPAGOS no se reflejan los valores correspondientes a las Cuentas de Orden por un valor de US\$ 1.340.603,71.

Recomendación

Reiteramos la recomendación del año anterior, respecto de que el Departamento de Sistemas, realice las adecuaciones y modificaciones al programa que mantiene la empresa, a fin de que en los balances se reflejen los valores correspondientes a Cuentas de Orden, de igual manera contabilidad, procederá a registrar en esta Cuenta las garantías y los seguros que mantiene la Empresa con terceros, para mantener su control.

EVALUACIÓN OPORTUNA AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES

Reiteramos nuestra observación de años anteriores respecto a que la evaluación del cumplimiento de recomendaciones y resoluciones emitidas por los organismos de control se realiza con retraso, lo que ocasiona que los ajustes o correcciones realizadas a las recomendaciones no corrijan errores en los períodos económicos correspondientes.

Recomendación

El Presidente Ejecutivo, dispondrá a cada área o departamento que tenga una observación, o que se deba dar cumplimiento a alguna resolución, los realicen o corrijan oportunamente, para que Auditoria Interna realice el análisis de los descargos y correcciones a las recomendaciones emitidas por los organismos de control y proceda a efectuar los informes correspondientes.

ANEXOS

CONTROL INTERNO

[illegible]

4. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías respecto de las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, detallo a continuación las siguientes disposiciones relevantes:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.

La Empresa mantiene pólizas de fidelidad privada de sus administradores.

Exigir a los administradores la entrega de Balances Mensuales de Comprobación.

La Empresa prepara su información contable mensualmente y el juego completo de los estados financieros de acuerdo a lo establecido en la NIC 1 al 31 de diciembre de cada año.

Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la Empresa y los estados de caja y cartera.

De acuerdo a Resolución No. PE-CDC-153-2015 de fecha 12 de octubre del 2015, y Contrato de Prestación de Servicios No. 15/2015 firmado el 6 de noviembre del 2015, fui contratada por la Empresa como Comisario Revisor de los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2014, razón por la cual en este período he examinado la documentación en una sola visita.

Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.

El presente informe se dirigirá al señor Presidente Ejecutivo para que de a conocer a los organismos superiores de ELECGALAPAGOS.

Convocar a Junta de Accionistas si fuera del caso.

No aplicable en este ejercicio económico.

Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.

No aplicable en este ejercicio económico.

Asistir con voz informativa a las Juntas.

La contratación por ELECGALAPAGOS para prestar los servicios de Comisario Revisor se realizó con fecha 6 de noviembre del 2015, mediante la firma del Contrato de Prestación de Servicios No. 15/2015, motivo por el cual no fui convocada tampoco asistí a las Sesiones de Directorio y Juntas Generales de Accionistas, realizadas en el ejercicio económico 2014, periodo para el cual fui contratada como Comisario Revisor.

Pedir Informes a los Administradores.

Solicitamos los informes a las diferentes Direcciones, así como otros requerimientos necesarios para el análisis.

Proponer la remoción de los administradores motivadamente.

Durante el ejercicio económico 2014, no hubo ninguna situación para que se origine tal propuesta.

Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.

No se me ha presentado ningún tipo de denuncia.

Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Empresa.

Fui nombrada Comisario Revisor de la Empresa el 6 de noviembre del 2015 situación que impidió la regularidad en el cumplimiento de mi trabajo.

5. **OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACION**

La colaboración brindada por los señores Directivos, funcionarios y empleados de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A., ha sido satisfactoria, lo que me ha permitido cumplir con mis funciones como Comisario, razón por la que expreso mis agradecimientos.

Atentamente,

'1

L~~

Comisario Revisor
RNAE - No. 704

